



LUCHA Obrera

CEDOC
FONS
A. VILADOT

nº 16429

Nº 44 — PORTAVOZ DE LA OPOSICIÓN SINDICAL — MADRID — Enero de 1964 — Precio : 1 Pta

SALARIOS Y CARESTIA

El 17 de enero de 1963 fue dictado el decreto estableciendo el salario mínimo interprofesional de 60 pesetas. Para algunos sectores de trabajadores el aumento del salario base no contribuyó a mejorar sus ingresos reales. Estos siguieron teniendo poco más o menos los mismos, debido a que el decreto autorizaba la obtención de primas, pluses, pagas extraordinarias, etc. Así lo proclamó el Gobierno en el preámbulo del decreto al decir que el aumento iba dirigido a los obreros que solo percibían "los mínimos estrictos" y que comprendían "el 8 por 100 de la población laboral de los sectores industriales y de servicios". Debido a ello, para el 92 por 100 restante, más que de aumento de lo que se trataba era de transferir al salario base parte de lo que ya venían percibiendo por otros conceptos.

En el año transcurrido los precios han aumentado considerablemente. Rodolfo Argemantaria, vicesecretario nacional de Ordenación Económica, ha cifrado en un 9.75 por 100 el incremento del coste de la vida, y en algunas partidas, como la del vestir, en un 15 por 100.

Aceptando dichas cifras como válidas —que no lo son, pues la capacidad adquisitiva de los salarios ha descendido en mayor proporción—, conviene recordar al respecto las promesas del ministro de Trabajo, hechas en Barcelona en febrero del año pasado. Refiriéndose a salarios y precios dijo:

"Puede decirse que, siguiendo consignas del Caudillo, el salario mínimo nacional, fijado en 60 pesetas, se irá revisando periódicamente, de acuerdo con la situación económica y el nivel de los precios del momento."

¿A qué nivel deben subir los precios para que los salarios sean revisados? El "caudillo" no ha dado todavía la "consigna" de establecer el instrumento que lo haga posible: la escala móvil de servicios que permitiría, al elevarse en un 5 por 100, por ejemplo, los precios de un número determinado de productos, aumentar automáticamente los salarios en la misma proporción para que sigan manteniendo su capacidad adquisitiva. Pero no sólo no se revisa el salario actual ante la subida de precios, sino que su poder de compra seguirá disminuyendo debido a la política oficial de precios. La elevación en un 50 por 100 de las tarifas del Metro de Madrid que acaba de decretar el Gobierno, es el preludio de las alzas sucesivas que irán produciéndose, tanto en el conjunto de los transportes como en los diversos artículos de consumo.

Si alguien interpretó ingenuamente las mencionadas declaraciones del ministro

de Trabajo como el cese de la política de bloqueo de los salarios, se equivocó. El Gobierno sigue fijando el salario base mínimo (tan mínimo que no alcanza ni para mal vivir). Lo hace consciente y triunfante para facilitar la superexplotación capitalista. La existencia de un salario base de hombre permite desarrollar otras formas de remuneración del trabajo, particularmente las basadas en los métodos de "productividad". Las empresas, protegidas por el Gobierno y con la complicidad de las jerarquías sindicales, imponen sistemas y normas de trabajo inhumanos a cambio de unas primas miserables que no compensan el esfuerzo ni corresponden al rendimiento productivo del obrero. Si los trabajadores contaran con un salario base suficiente y garantizado por la escala móvil, la política de salarios por rendimiento triplex iría con mayores dificultades para imponérsela a los obreros. Por eso el Gobierno fija un salario base de nivel bajísimo. Y cuando se le reclaman aumentos los niega pretextando las incertidumbres de una tal medida en los precios y sus repercusiones en el "bien común".

Sin embargo, estos argumentos no cuentan para otros sectores. Por ejemplo, el Consejo de ministros del 10 de enero aprobó un proyecto de ley mejorando las retribuciones del personal de los tres Ejércitos, la Guardia Civil y la Policía Armada, los cuales sólo consumen sin crear ninguna clase de bienes.

El aumento de los salarios es una necesidad imperiosa. Pero no hay más camino para conseguirlo que el de la unidad y la lucha. Ejemplos existen en todas las empresas donde los trabajadores han seguido tal camino. Cataluña brinda hoy valiosas experiencias. En muchas fábricas de Barcelona y su provincia, entre las que se hallan Hispano-

Olivetti, Aismallbar, Montesa, S.E.A.T., La Seda, Papelera del Prat, Minas de Soria, A. Bianchini Ingeniero S.A., Industrias Metálicas Castelló, S.A., Enrique Cosanova y muchísimas más, los obreros han mantenido durante semanas y meses una tesonera lucha por el aumento de los salarios. Las mejoras conseguidas en algunas de ellas oscilan entre las 300, 200, 100 y 75 pesetas semanales. Hechos semejantes se han producido y producen en Guipúzcoa y otras zonas industriales. Pero tales aumentos, además de ser insuficientes, alcanzan a un limitadísimo número de obreros. Hoy, dada la carestía de la vida, para poder hacer frente a las necesidades más perentorias se necesita un salario mínimo para el peso ordinario de 150 a 160 pesetas (independiente de primas, pluses, etc.), a partir del cual se eleve los de las otras categorías profesionales. Sobre la base de ésta y otras reivindicaciones se unen y luchan los obreros en muchas empresas, pero para vencer la resistencia del Gobierno y la burguesía, para que la presión sea más energética, es necesario ampliar y coordinar aún más la acción.

En esta dirección se orientan hoy muchos obreros de vanguardia de Barcelona. Los enlaces y jurados, junto con las comisiones obreras de varias empresas de una misma industria, entran en relación y llegan a acuerdos sobre las reivindicaciones que deben presentar a sus respectivos patronos y las formas de lucha para conseguirlas.

Este es el camino. Por él se llega a la victoria, a la consecución de un verdadero aumento de salarios y a la creación de condiciones para luchas de mayor envergadura, superando una larga etapa que se ha caracterizado por las luchas espontáneas, aisladas, sin la debida preparación y coordinación.

LA OPOSICIÓN SINDICAL AVANZA

Al examinar la cantidad y variedad de luchas obreras que se han realizado en el año 1963, hay un hecho que resalta: la autoridad ganada por las comisiones obreras. Ya es sabido que durante las huelgas de Asturias, el propio Gobierno se vio obligado a tratar con las cotizaciones nombradas por los mineros, al margen del sindicato vertical. Pero este fenómeno se observa en la mayoría de los conflictos obreros que a partir, sobre todo, de la primavera del 62 se han venido sucediendo. Hoy no se registra una acción, grande o pequeña, en la que no aparezca la correspondiente comisión obrera, que actúa en nombre de los trabajadores durante el conflicto.

Se generaliza la costumbre de que cuando surge un problema laboral y la dirección de la empresa acude al jurado para que intervenga como "apagafuego", sean los jurados quienes aconsejen que sea llamada una representación de los obreros para discutir y resolver con ellos el problema. Y no faltan casos en los que los mismos patronos empiezan a tomar esa decisión, conscientes de que el sindicato vertical ya no es capaz de jugar el mismo papel de freno en los conflictos laborales.

Personalidades y grupos que en otras épocas sostuvieron la necesidad del sindicato vertical (Sigue a la vuelta.)

"PLAN DE DESARROLLO... DE LAS GANANCIAS CAPITALISTAS"

Siempre ha sido norma de los capitalistas embrollar las cosas lo más posible para que no las entiendan los obreros, para poder engañarlos más fácilmente.

Hace 18 meses que nos vienen hablando del "Plan de desarrollo". Le han presentado como un plan destinado a sacar a España de su atraso, a elevar el nivel de vida de todos, a distribuir mejor la riqueza y no sé cuántas maravillas más. Al final, hasta le han bautizado con el calificativo de "Social", "el más social de Europa", ha dicho el Comisario del Plan, López Rodó.

Nuestro primer deber, como militantes obreros, está, pues, en poner en claro lo que hay detrás de toda esa riada de palabras y de promesas; decir a los trabajadores, de la manera más sencilla posible, qué objetivo persigue el capital monopolista al poner en ejecución su nuevo "Plan".

Esta tarea no ofrece ninguna dificultad. La verdad es que el objetivo que persi-

guen lo confisan ellos mismos, aunque lo hacen en términos "técnicos", en lenguaje enrevesado, para que no se entere la gente.

El motor fundamental del Plan —dice la Ley aprobada— será el aumento, en un 2 por ciento cada año, de "la formación bruta de capital fijo". Ahora bien, en régimen capitalista, "la formación bruta de capital fijo" no es otra cosa, si lo decimos en castellano monó y llendo, que la acumulación de beneficios en manos de los explotadores.

El "Plan", por lo tanto, tiene como principal objetivo que los beneficios que acumulan los capitalistas —bien directamente en sus empresas, bien con la ayuda del Estado— aumenten en un 2% cada año.

Como los beneficios sólo pueden aumentar a costa de los trabajadores incrementando su explotación o disminuyendo sus salarios, lo que se proponen ganar de más, los grandes capitalistas lo tienen que re-

cibir de menos los obreros.

Frente a toda la confusión y toda la fraseología que emplea la propaganda alrededor del Plan, ésta es la primera verdad que debemos esforzarnos por explicar a nuestro alrededor, entre todos los trabajadores.

Las medidas que se contienen en el Plan, como otra serie de ellas que al margen del mismo prepara el Gobierno, tienden a asegurar las condiciones para que ese objetivo sea realizado.

El Gobierno se prepara a asegurar la ruina de los campesinos, para que nuevas decenas de miles de trabajadores tengan que abandonar el campo y venir a la ciudad a engrosar el "ejército de reserva de mano de obra", dificultando así la lucha por mejores salarios. En los seis primeros meses de 1963, según las cifras que acaban de publicar, 165.660 personas han abandonado el campo. Es la cifra más alta de toda la historia del franquismo.

El Plan prevé que se facilitará "la movilidad del empleo", forma desvergonzada de anunciar que el Gobierno autoriza la libertad de despido a las empresas.

Y, como al mismo tiempo, no se crean en el país los nuevos puestos de trabajo suficientes, la única salida que se ofrece es la emigración. En los seis primeros meses de 1963, el número de españoles que han tenido que abandonar el país, se ha elevado a 61.537. Cincuenta, el Plan prevé que "las remesas de los emigrantes", el fruto del sudor y de los sufrimientos de los españoles arrojados de España, doblará en los próximos cuatro años.

El Plan disminuye los impuestos sobre los capitalistas —otra forma de aumentar sus ganancias— y, para compensarlo, establecerá el impuesto sobre los jornales. Todos los obreros que reúnan al mes, por toda clase de ingresos, más de 3.333 pesetas, tendrán en adelante que pagar el impuesto.

El Plan prevé el aumento de los alquileres, el de las tarifas de los servicios públicos, en una palabra, de los precios. Mientras sigue negándose a los trabajadores la reivindicación prometida desde 1952: un salario mínimo vital, con escala móvil, que les defienda de la inflación.

Muchas cosas más hay que denunciar del Plan y ya lo iremos haciendo.

Los trabajadores tienen ya su experiencia. Saben lo que son los planes de la dictadura, pero saben también cómo se puede luchar contra sus consecuencias. El Plan de estabilización asistió un golpe terrible al nivel de vida de la clase obrera e impuso el bloqueo de salarios. Las grandes y heroicas huelgas de abril y mayo del 62, las luchas posteriores, han permitido romperlo y hacer retroceder al régimen.

Ahora, también, frente al nuevo Plan de miseria hay que prepararse a la lucha y hay que luchar. Si luchamos unidos, podremos decir muy pronto: "El Plan propone, pero la huelga dispone."

LA OPOSICION...

(Viene de la página anterior.)
dicando vertical, hoy se pronuncian abiertamente por cambios fundamentales en sus estructuras.

Estos hechos son claros exponentes del desarrollo de la oposición sindical, y los altos jerarcas no ocultan su alarma. Solís acaba de expresar su inquietud en el discurso pronunciado el 12 de diciembre de 1963 en el Palacio de Deportes, de Madrid, ante los vocales nacionales únicamente elegidos.

"Estamos cansados —dijo— de que se nos hable de falta de autenticidad". "Hemos anunciado ya en muchas ocasiones nuestro propósito de seguir avanzando en el perfeccionamiento de las estructuras sindicales." "A todos nos conviene que el sindicalismo actual esté acreditado." "Nuestros sindicatos no pueden ser juzgados o sometidos a una revisión en cada asunto que pierdan." "No hay relevo después de nosotros."

Es decir, después de Solís y su banda de fascistas, el Diluvio.

Finalmente, Solís hizo un llamamiento a los nuevos vocales, reclamando de ellos "una lealtad a toda prueba".

Está claro que la lealtad que reciama Solís no es precisamente hacia los trabajadores. Lo que intenta la dictadura, de la que Solís no es más que uno de sus voceros, es mantener contra viento y marea la estructura actual del sindicato, para que los monopolistas puedan realizar el gran negocio que esperan del Plan de Desarrollo que, como el de estabilización, pretenden cargar sobre las sufridas espaldas de los trabajadores.

Pero entre los deseos de la dictadura y la decisión tomada por el conjunto de

los trabajadores de no cesar en su acción por lograr sus reivindicaciones económicas y políticas, se ha establecido una batalla que sólo puede terminar con la victoria de los trabajadores, cada vez más apoyados por otros sectores no obreros de la población.

Y en este combate, los vocales elegidos en las últimas elecciones pueden y deben jugar un importante papel. En las secciones sociales, tanto nacionales como provinciales y locales, se encuentran hoy obreros de diferentes tendencias que han aceptado el honor de defender los intereses de sus representados. Tienen la posibilidad de discutir, de ponerse de acuerdo. Pueden y deben constituirse en comisiones de oposición dentro de la Junta, como ya lo hacen en algunas empresas los enlaces y juntas y establecer programas de reivindicaciones concretas, coordinando así la acción reivindicativa de los trabajadores que representan.

En las condiciones actuales, de auge del movimiento reivindicativo y descomposición progresiva de los sindicatos verticales, esta labor de los vocales sociales puede ser un factor de gran importancia para el desarrollo de una potente y unitaria Oposición Sindical, capaz de imponer los cambios que exige nuestra clase obrera y la situación del país: la desaparición de los sindicatos verticales y la constitución de una verdadera libertad sindical.

Pero lo fundamental es el desarrollo de la organización de las Comisiones obreras en las empresas. En éstas es donde se encuentra la masa de los trabajadores y en las cuales, en las condiciones concretas actuales, tienen su base primaria los órganos de la oposición sindical obrera.